Bogotá, 17 de agosto de 2021

Doctor

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA

Subdirector

Centro Internacional de Producción Limpia Lope

Sena Regional Nariño

Ciudad.

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2591331 de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga en tiempo para el contrato de la referencia

Por medio de la presente, solicito muy comedidamente se nos conceda una prórroga de cuarenta (40) días hábiles, para el contrato indicado en la referencia del presente documento, el motivo que nos lleva a solicitar esta prórroga es el siguiente:

Los equipos solicitados en el contrato son importados y parte de ellos se construyen bajo pedido, por lo que se manejan ciertos tiempos para el despacho en fabrica e importación de los mismos, dichos tiempos estaban estipulados en la duración del contrato en la fase inicial, los equipos solicitados ya fueron pedidos a sus respectivos fabricantes pero por la temporada alta en la que estamos donde aumenta la cantidad de pedidos y los retrasos presentados debidos al COVID-19 a nivel mundial, ha hecho que los tiempos de despacho de los equipos superen los días que normalmente aplican.

De todos los equipos adquiridos por la entidad, hay uno principalmente que es el que nos lleva a realizar la presente solicitud, dicho equipo corresponde al ítem 7 denominado “microscopio binocular con cámara”, donde solicitan dos unidades, de las cuales solo nos falta una, ya que la otra la tenemos ya en nuestra bodega en la oficina, este equipo nos indica el proveedor que no es posible realizar el envío vía área, sino que solo es posible hacerlo vía marítima, es decir, el tiempo de transporte sobrepasa los 30 días con llegada al puerto respectivo y a esto hay q sumarle los días de transporte a efectos nacionales; calculamos que de acuerdo a la fecha de compra del equipo, con

los días solicitados de prorroga en el presente documento ya el equipo estaría en las instalaciones del SENA.

Cabe destacar, que la mayoría de los equipos ya los tenemos en nuestra bodega o en su defecto ya vienen en camino, por lo tanto, si la entidad lo considera pertinente podemos realizar una entrega parcial de los ítems solicitados en el presente contrato.

Agradecemos de antemano su atención a la presente solicitud y esperamos este retraso no ocasione ningún inconveniente en los trabajos programados por ustedes, nuestra compañía actualizara las pólizas correspondientes tan pronto obtengamos su aprobación a esta solicitud.

Atentamente,



TU EQUIPO SAS

NIT: 900.533.022 – 4

Hugo Daniel Guerrero Moreno

Representante Legal

C.C.: 1.032.377.093 de Bogotá

Calle 73 No. 71b – 25

dguerrero@tuequipo.co

Teléfono: 311.11.84

Bogotá, D.C.